



Entrevista Decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)

Maria Eugènia Gay

“No hay opción: los bufetes han de aplicar el registro horario”

“Desde la abogacía institucional no podemos apoyar que se limiten derechos”

“En el sector legal se discrimina a las mujeres; los datos son alarmantes”

PEDRO DEL ROSAL
MADRID

En junio, Maria Eugènia Gay cumplió dos años al frente del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB), tiempo suficiente para convertirse en uno de los referentes de la abogacía española. La travesía no ha sido fácil. Nada más comenzar su mandato tuvo que lidiar con las tensiones provocadas por el otoño caliente del procés. Gay, que atiende a **CincoDías** Legal en el Casino de Madrid, se muestra partidaria de una abogacía institucional reivindicativa y comprometidas con el progreso y la defensa de los derechos y libertades.

¿Cómo valora estos dos primeros años?
Hacemos un balance muy positivo. Uno de los puntos principales del programa era convertir al colegio en una institución integradora, innovadora, moderna, abierta, participativa y, sobre todo, transparente. Y creo que se ha cumplido con creces.

Uno de los ejes de su mandato es la defensa de la igualdad. ¿Cuál es, a día de hoy, la situación de la mujer en el sector legal?

La mujer en el sector legal está discriminada. A pesar de ser el 53% de los profesionales, en los despachos solo hay un 16% de socias. Además, percibimos una remuneración un 18% inferior. Son unos datos alarmantes que como institución no debemos consentir. Hay que tomar medidas, como el plan de igualdad del ICAB o la creación de un canal de denuncias contra la discriminación, pero también debe haber un empoderamiento de la mujer abogada, porque muchas veces es ella la que decide hacer un parón profesional cuando afronta la maternidad.



MANUEL CASAMAYÓN

Las firmas, no obstante, están anunciando medidas. ¿Percibe una evolución?

Sí, afortunadamente. Que los despachos hayan asumido este reto como propio es importantísimo porque necesitamos su complicidad. La lucha de los bufetes y la abogacía institucional debe ser en paralelo. El compromiso con la igualdad de muchos socios directores es firme, sólido y riguroso.

¿En qué puede contribuir la asociación Women in a Legal World?

Estamos jugando un papel muy importante para empoderar a las mujeres y ayudar a visibilizarlas. Muchas de sus integrantes son socias de despachos y eso permite afianzar la idea de que se puede compaginar el ser madre y tener responsabilidad. Esto es crucial para las más jóvenes.

Hablar de conciliación es hablar de horarios de trabajo. ¿Qué posición tiene en relación al registro de jornadas?

Estamos ante una consecuencia inevitable de la evolución de la profesión. Hemos pasado del abogado tradicional, que trabajaba solo o con un par de socios, a los grandes bufetes con muchísimos letrados que prefieren ser dependientes de una firma. La respuesta a este cambio fue, en primer lugar, la regulación de laboral especial y, ahora, el registro horario. A los abogados que optan de forma voluntaria por depender de un despacho no podemos negarles sus derechos, así que, como a cualquier otro profesional, les es de aplicación el registro horario. No hay otra opción. Al letrado que opte por ejercer por su cuenta, en cambio, no tiene ningún sentido aplicarle la medida. La abogacía institucional tiene que estar al lado de los jóvenes y, desde luego, no podemos apoyar que se limiten derechos. Siempre habrá casos excepcionales por plazos u operaciones, pero como regla general, el abogado que quiera marcharse a las siete de la tarde, ha de poder irse a casa a las siete de la tarde.

Cada vez se habla más del cuidado de los abogados como elemento clave para retener el talento. ¿Se le da la importancia que tiene al bienestar en los despachos?

Esta cuestión está directamente relacionada con el tema de la conciliación y la igualdad. En una profesión de jornadas maratónicas, estresantes o sometida al permanente examen de un juez, el cuidado

—Continúa en P2



Entrevista Decana del Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB)



Necesitamos la complicidad de las firmas en la lucha por la igualdad; muchos socios directores ya apuestan por ello

—Viene de P1

del bienestar es fundamental. El talento que se pierde por culpa del estrés es asombroso. Los abogados han de ser felices para trabajar bien.

¿Cómo valora el trabajo del Instituto de Salud Mental de la Abogacía (ISMA)?

Es muy positivo y tiene mucho recorrido. El Colegio de Barcelona apoya al ISMA y colaboraremos con él para concienciar a los abogados de Barcelona de la necesidad de cuidar la salud mental.

¿Qué le pide al nuevo ministro o ministra de Justicia?

Lo prioritario es la Ley Orgánica de Derecho de Defensa, pero también que se invierta en justicia para que esta sea más rápida y eficaz. En este sentido, todos los operadores jurídicos pedimos un pacto de Estado por la justicia. Pediría, además, que se reforzara el Pacto Contra la Violencia de Género y una ley de impulso a la mediación.

¿Debería la abogacía hacer más papel de lobby en algunas materias?

Sí, desde luego. La principal razón de ser de la abogacía institucional es ejercer nuestra influencia y servir de engranaje entre la sociedad civil y los poderes públicos. Debemos ser capaces de trasladar las reivindicaciones de los ciudadanos y, para ejercer esa presión, es fundamental tener buenas comisiones de normativas, como las del ICAB, y una buena relación con los ministerios.

¿Sería positivo que el próximo ministro de Justicia fuera abogado?

Creo que la ministra Dolores Delgado ha realizado una labor extraordinaria y me gustaría que siguiera. En caso contrario, si fuera un abogado o una abogada, sería perfecto.

¿De qué tareas está más orgullosa en estos dos años al frente del colegio?

Estoy muy contenta del liderazgo que hemos ejercido en materia de igualdad, ámbito en el que destacaría el certificado para despachos que aprobamos recientemente. También resaltaría nuestra defensa del ejercicio del día a día de los profesionales a través de la comisión de relaciones con la Administración de justicia, y el vuelco que le hemos dado a la formación. Hay más cosas, pero subrayaría la promoción de algunas leyes, como la de segunda oportunidad, y el impulso a la internacionalización de los bufetes.

¿Qué tareas le quedan pendientes?

Desde luego, seguir estando al servicio del colegiado. Que sigan percibiendo al ICAB como un colegio útil, transparente y que atiende sus necesidades. Las puertas del decanato seguirán estando abiertas para nuestros abogados y abogadas.



MANUEL CASAMAYÓN

“Una sentencia que no fuera gravosa ayudaría al diálogo en Cataluña”

PEDRO DEL ROSAL
MADRID

En los últimos meses, los abogados han cobrado un papel protagonista en la actualidad relativa al procés. Y no solo por sus intervenciones en el juicio, también por su constante presencia mediática. Jordi Pina, vicedecano del ICAB y defensor de tres de los acusados (Jordi Sánchez, Jordi Turull y Josep Rull) ha cuestionado en múltiples ocasiones la limpieza del proceso judicial.

¿Ha sido un juicio justo?

El juicio se ha desarrollado con normalidad y, en este sentido, el colegio, como no podía ser de otra manera, lo valora como justo. Más allá de otras interpretaciones, lo cierto es que se ha respetado el procedimiento y, además, ha podido ser visualizado por toda la ciudadanía.

¿Está unida la abogacía de Barcelona o el conflicto ha dejado algún tipo de huella?

Está unida. Y, además, hay unanimidad en que se hubiera preferido otro enfoque del conflicto. La opinión compartida es que el haber tenido a los políticos en prisión preventiva no ha ayudado a la convivencia.

¿Puede una sentencia condenatoria ser perjudicial para la evolución del conflicto?

Sobre la sentencia no puedo pronunciarme, pero es cierto que ayudaría mucho más a la convivencia y a la posibilidad de iniciar un diálogo una resolución que no fuera realmente gravosa para los procesados.

¿Es pronto para hablar de indultos o cree que deberían estudiarse, como sugirió el expresidente Zapatero?
Es pronto, sí.

Desde los colegios de Madrid y Barcelona han querido transmitir una imagen de diálogo y entendimiento.

¿Qué puede aportar la abogacía a solucionar el conflicto?

La abogacía no solo ha de ser garante del respeto a los derechos, sino también a los valores de la convivencia, la democracia y la paz social. Esta profesión siempre ha sido clave en los momentos en los que la historia de España le ha necesitado para producir

un cambio o ayudar al progreso de la sociedad. Nosotros constituimos la comisión para el diálogo y la convivencia en los momentos más complicados para construir puentes y tejer alianzas que permitan, dentro del marco de la legalidad, superar estos conflictos.

Hace unos días el decano del Colegio de Madrid, José María Alonso, criticó el discurso de Vox en relación a la mujer o la violencia machista. ¿Le preocupa que se aliente una involución en algunas materias?

Me preocupa sumamente. La España de los últimos 30 años en derechos y libertades es descomunal, y partidos como Vox suponen una regresión a ese progreso. Me preocupa especialmente su visión sobre la mujer que, de imponerse, puede suponer una regresión espectacular.



Me preocupa el discurso de Vox, es una regresión al avance en libertades que ha experimentado este país